Mayo 1894 Núm. 5

LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

(SEGUNDA ÉPOCA DE «EL CRITERIO ESPIRITISTA»)

AÑO XXVII DE SU PUBLICACIÓN

Organo Oficial de la Sociedad de este nombre

REVISTA DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS

SUMARIO

SESIÓN LITERARIA

EN HONOR DE

Allan Kardec

Como todos los años, en el presente, LA FRATERNIDAD UNIVERSAL, celebró en la noche del 31 de Marzo una importante velada literaria para conmemorar el aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.

Hallábase la sala de sesiones completamente llena por las familias de los socios, á pesar de que se limitaron las invitaciones, por lo reducido de la casa, á la sazón ocupada por la sociedad. ¡Lástima grande no haber podido disponer para tal solemnidad, de local más ámplio y elegante que el que actualmente posee!

Abierta la sesión á las nueve y media, el presidente, señor Escribano, dió cuenta del objeto de la reunión: conmemorar tan modestamente, como nuestra situación nos obliga, el aniversario de la desencarnación de Allan Kardec.

Leyéronse bellísimas poesías de la Srta. Doña Amalia Domingo y de D. Salvador Sellés, por éste y el Sr. Alarcón, un artículo nutrido de doctri-

na y de grandes conceptos filosóficos, de D. Tomás Sánchez Escribano, y el Sr. Secretario, Sr. Sánchez Beato, comprobó en una breve disertación lógica y científica, la pluralidad de mundos habitados.

Y para terminar, el Sr. Presidente dirigió una excitación á todos los presentes para imitar la constancia del maestro, realizando siempre y en todas partes, cuanto exije nuestra salvadora doctrina.

En resumen: la velada resultó concurrida y digna del objeto. Se levantó la sesión á las doce y media.

LLEGÓ LA HORA

POESÍA LEÍDA POR EL SR. ALARCON

Siempre hemos asegurado
que el Espiritismo, era
voz que dice al hombre: «Espera,
no te creas desheredado,
ni que para tí, eclipsado
el sol nunca ha de lucir,
condenándote á sufrir
el capricho de la suerte,
que si luchando eres fuerte
será tuyo el porvenir.»

Esta hermosa profecía,
hija del racionalismo,
que encierra el Espiritismo,
repitamos á porfía;
porque va llegando el día
de tener que demostrar,
que nadie debe arrancar
riquezas, violentamente,
que es el sudor de la frente
el que las debe ganar.

Hoy, que funesto ciclón
hace sentir sus horrores,
y anarquistas destructores,
en su desesperación,
quieren, por la destrucción,
nuevas leyes imponer,
difundiendo por do quier
el espanto y el destrozo

diciendo con alborozo
que cumplen con su deber.

Es preciso, espiritistas,
que la verdad propaguemos,
y á esos locos enseñemos
el modo de hacer conquistas;
todos en propagandistas
nos debemos convertir;
todos debemos decir:
¡infelices!... ¡escuchad!
por los actos de impiedad
nunca haréis más que sufrir.

Los odios despertaréis
de los malos y los buenos,
y de propios y de ajenos
despreciados os veréis.
Cuanto más destrozo haréis
más el odio crecerá
y la ley os cazará
como se caza á las fieras,
dentro de sus madrigueras,
y al cadalso os llevará.

¿Y así os hacéis la ilusión
de hacer una sociedad,
en que la fraternidad
sea su noble aspiración?
¡Ilusos!... la destrucción
nunca os dará más que horrores,
odios amenazadores;
si regáis con dinamita
la tierra, no os dará flores.

Los que ambicionáis riqueza
y tenéis locos deseos,
estudiad y convenceos
que os labrásteis la pobreza;
ricos ayer, con largueza
vuestros tesoros tirásteis;
á los pobres despreciásteis
sin escuchar sus querellas,
y hoy seguís las mismas huellas
de los que ayer no amparásteis.

Y vosotros, poderosos
que no atendéis los clamores
los ayes desgarradores
de tristes menesterosos;
y que altivos y orgullosos

no sabéis compadecer
ni os cuidáis de protejer
las clases trabajadoras,
no olvidéis, que muchas horas
os restan de padecer.

Pues tenéis obligación
de velar por los caídos,
y dar á los desvalidos
cariñosa protección,
si no, la compensación
mañana la encontraréis;
todo el desdén que sembréis
miseria os dará por fruto,
siglos de llanto y de luto,
¡cuánto, cuánto sufriréis!...

Poderosos, descended
de vuestra *olímpica* altura,
la *calle de la Amargura*
compasivos recorred,
y al humilde proteged,
no con limosna que humille,
que su dignidad mancille
y le haga sentir sonrojos;
no hagáis que en sus tristes ojos
lágrima furtiva brille.

Dadle trabajo, decoro,
medios de una vida honrosa,
activa y laboriosa,
que ese es el mejor tesoro.
No tengáis como un desdoro
con los pobres asociaros,
sólo así, podréis libraros
de ser víctimas mañana
de una turba anticristiana
que pudiera extrangularos.

Pobres, ricos, escuchad,
unos á otros no os odiéis,
que odiándoos, no lograréis
el bien de la humanidad.
¿Queréis una sociedad
que sea de virtud modelo?
¿queréis convertir en cielo
el infierno de la tierra?
¿Queréis que cese la guerra
y predomine el consuelo?

Pues estudiad sin demora

las obras espiritistas,
y sed sus propagandistas,
porque ha llegado la hora
¡terrible!,.. ¡amenazadora!...
de que, locos los caidos,
desheredados, perdidos,
sin brújula, sin concierto,
quieren encontrar un puerto
entre escombros confundidos.

¡Espiritistas! seamos
del progreso mensajeros.
¡Atrás los dinamiteros!
que luz y verdad llevamos.
Con la redención soñamos,
con los medios de vivir
trabajando, sin sufrir
miseria ni humillación.
¡Paso á la sana razón
y luz será el porvenir!

AMALIA DOMINGO SOLER

SEÑORAS Y SEÑORES

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR SÁNCHEZ-BEATO

En el incesante raudal del progreso humano, toda verdad nueva camina siempre por idénticas fases; tiene que sufrir primero las risas y las diatrivas de los que se dicen sabios, y después el anatema y las persecuciones de la religión dominante. Mas cuando el orgullo humano, por no confesar sus errores, cierra los ojos á la luz y pretende eclipsar sus rayos con las negras sombras del temor y de la ignorancia, entonces, es al hombre de espíritu elevado y valeroso, al que ha sabido descorrer ante su vista el velo de los fanatismos, al que toca desentrañar la verdad, propagarla y predicarla por doquiera, lanzando el sublime «Eureka» del loco de Siracusa.

El dogma de la pluralidad de mundos habitados, ha tenido también que luchar contra las sátiras del orgullo y contra la persecución religiosa; ha sido vencido á veces por las preocupaciones de la ignorancia; mas verdadero Anteo, levantándose más poderoso después de cada caida, ha obtenido á su vez un triunfo imperecedero, y se yergue hoy ante la absorta faz del

universo, como el genio, como el héroe, como el titán de nuestra regeneración intelectual.

La idea de la pluralidad de mundos, es tan antigua como la inteligencia humana. Con ella nació, con ella ha sufrido mil vicisitudes, con ella se perpetuará por todas las eternidades.

Esta doctrina se encuentra iniciada hasta en los libros más antiguos: los Vedas de los Indos, el código de Manni y los dogmas de Zoroastro; igualmente la han enseñado los Druidas en sus invocaciones, los Bardos en sus cantos, el Egipto en su filosofía, la Grecia en sus poetas desde Orfeo, y en sus filósofos desde Pitágoras.

Mas esta sublime idea vino á sepultarse en la corrupción del explendor romano, y solo volvió á aparecer al principio de nuestra era, para ser sofocada de nuevo por el retroceso científico, impreso á la humanidad por los falsos intérpretes del cristianismo, que decían con Tertuliano:

«No necesitamos ciencia ninguna después de Cristo, ni de ninguna prueba del Evangelio; el que cree no desea más; la ignorancia es buena, á fin de que no se aprenda á conocer lo que es inconveniente.»

¡No necesitamos ciencia! con esta blasfemia se llegó á declarar reo de heregia hasta al que creyera en los antipodas, y más tarde se dictaron horribles sentencias que llevaron á la hoguera á filósofos que no tenian más delito que sus ideas progresistas.

Sería largo enumerar los nombres de los sabios que han profesado la creencia de la pluralidad de mundos; bastará citar á Otto de Guerik, al obispo Wilkins, Fontenelle, Huygens, Leibnitz, Newton, Herschel y el escéptico Voltaire (1).

Contra las enseñanzas de todos estos sabios, se ha levantado siempre la Iglesia católica, primero con la amenaza de sus voraces hogueras, después con el anatema de sus excomuniones, y hoy con sofismas más ó menos ingeniosos, pero plagados siempre de las ideas más pueriles.

¡Y con cuánta razón se oponía la Iglesia al desarrollo del dogma de las tierras celestes! Esta verdad venía á refutar por completo las enseñanzas teológicas, como el «E pur si mouve» de Galileo había desmentido el grandioso milagro de Josué.

En efecto, existiendo infinidad de mundos, y siendo cada mundo una estrella, un sol, centro de vida y de movimiento, ¿cómo sostener la cosmogonia de los libros santos, que representa á la tierra en el centro del Universo; después las esferas de Mercurio, Venus, Júpiter y Saturno; luego el firmamento *donde están fijas las estrellas*, y más allá, sucesivamente, el noveno cielo, el cristalino y el Empíreo. Además, si la conseja de Adán y Eva ha sido insuficiente para explicar la existencia de los habitantes terrestres, ¿cómo se explicaría la existencia de mil y mil humanidades?

Admitiendo la pluralidad de mundos, verdad comprobada por las observaciones astronómicas, que nos enseñan el plan y la historia de la formación de los sistemas celestes, ¿dónde colocar el infierno, el limbo, el purgatorio y la gloria?

Si es muy difícil subyugar la libertad de los pueblos, quienes tarde ó temprano recobran su independencia; es verdaderamente una locura pretender esclavizar el pensamiento que rompe toda liga y todo dique en cuanto se siente iluminado por un solo destello de verdadera sabiduría.

---

(1) Los autores contemporáneos son más numerosos todavía.

Hoy, sabemos ya que la tierra no es ni puede ser el centro del universo, sino un planeta miserable, menos que un grano de arena, un verdadero átomo invisible en la Creación.

Adan, Eva y el paraiso terrenal son ficciones ingeniosas, alimento insustancial de imaginaciones pueriles.

Hoy sabemos que la mano de Dios ha creado los mundos, llevando en sí los gérmenes de la vida que se han de ir fecundando expontáneamente cuando se presenten las condiciones adecuadas.

Hoy sabemos que el sol no está inmóvil y que arrastra en pos de sí, en en una carrera vertiginosa, á todo un séquito de planetas: sabemos que los siete mil millones de leguas de nuestro sistema, es un punto insignificante comparado con la Vía Láctea, de la que formamos parte; y sabemos también, que los dieciocho millones de soles que forman nuestra nebulosa, constituyen tan solo un anillo de la infinita cadena de que se compone la Creación. Enmedio de esta sublime grandeza, repugna la miseria y la mezquindad de esos cuatro senos ó lugares de las almas, que ha inventado la Iglesia, como único destino de los seres.

Todos estos conocimientos, valiosos tesoros de la inteligencia, son la base sólida en donde se apoya, con el más lijero razonamiento, la pluralidad de mundos habitados. La sola analogía nos dice claramente, que si un planeta diminuto como el nuestro, cuyo eje inclinado produce sofocantes calores y crueles fríos, puede servir de morada á tantos seres; si en el seno mismo de nuestro globo, todo es movimiento y vida, ¿cómo pensar que otro planeta, centenares de veces mayor, dotado de una primavera eterna, sea un mundo solitario, donde la vida no responda á los besos de la Naturaleza? ¿Cómo pensar que el que ha creado séres hasta en el oscuro fondo de los mares, haya dejado estéril todo lo demás de la Creación infinita?

Dios debe ser infinito en todo género de perfecciones; es decir, debe ser tan grande, que la imaginación humana no conciba nada mayor; pues bien, el Dios que hubiera creado tan sólo la humanidad terrestre, sería finito, pues más poderoso que él seria otro Dios que hubiera creado innumerables humanidades.

Si las estrellas sólo sirviesen para recrear nuestra vista, adornando nuestro cielo, ¿para qué hacerlas millares de veces mayores que nuestro sol, y para qué ponerlas á billones y á trillones de leguas de distancia? y sobre todo, ¿para qué colocarlas más allá de donde alcanzan nuestras miradas?

La sola contemplación de la naturaleza es una prueba más de la pluralidad de mundos; en esas noches serenas y apacibles, cuando suaves aromas, tibios efluvios y murmullos cadenciosos producen en nuestro ser el voluptuoso adormecimiento del éxtasis; cuando el pensamiento con actividad inusitada, atraviesa la bóveda cristalina del éter, y vuela en pos de esos astros luminosos que lo atraen con su parpadeo de colores, ¿no habéis sentido entonces despertarse en vuestro espíritu la idea del infinito? ¿no habéis exhalado un suspiro inconsciente, triste manifestación del irrealizable anhelo de volar más allá de la tierra? ¿No habéis escuchado una voz secreta que os dice: «allá está vuestra patria, allá están vuestros hermanos, y esos seres adorados que lloráis y creéis perdidos en la lobreguez de la tumba, están allá y os mandan sus miradas en el cintilante rayo de las estrellas...»

La pluralidad de mundos habitados, es ya un axioma que solo podrán negar los que vivan con varios siglos de atraso. Nosotros, los que tenemos

la fortuna de comprender esta verdad sublime, levantemos el pensamiento extasiado y conmovido ante la magestad de tanta grandeza, y poniendo el espíritu de rodillas, clamemos con la voz más íntima: «¡Bendito seas, Omnipotente Creador de infinitos mundos, el gusano de la tierra te saluda y une su débil voz al himno jigantesco que entona á todas horas, á tu gloria, la Naturaleza entera.

La Justicia

Es un atributo esencial de la divinidad, y se manifiesta en el universo como elemento compensador del principio absoluto del bien.

La justicia divina, es, por consiguiente, la ley reguladora del amor absoluto, manifestándose junta y ordenadamente en el universo infinito. En este sentido, la justicia absoluta es la ley universal que rige y regula el amor infinito, que armónicamente se desarrolla en todos sus actos y en todas las relaciones justas y legítimas de los seres entre sí. Por eso la ley inexorable de la justicia infinita, obliga á todas las criaturas racionales á la realización consciente de todo el bien posible durante su eterna existencia por que la noción de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, existe en toda conciencia racional, por limitadas que se encuentren sus facultades intelectuales y afectivas. De aquí nace el deber moral y la responsabilidad personal de todos nuestros actos, que implican mérito ó demérito en nuestra indefinida y progresiva existencia.

Mediante actos libremente deliberados y rectamente ejecutados, se purifica sucesivamente el sentimiento, se esclarecen y subliman las ideas y se regularizan y fomentan las relaciones sociales, conforme á la moral y al derecho; pero la moral y el derecho, como ciencias que se apoyan en principios absolutos, tienen que determinarse ante nuestra limitada inteligencia, en conformidad con nuestro estado de progreso; por esta razón también, el concepto de justicia en la sociedad, tiene que subordinarse á la cultura y civilización de los pueblos y acomodarse al régimen político, religioso y administrativo etc., atemperándose á las circunstancias de lugar y tiempo, que casi siempre merman ó escatiman las prerrogativas y derechos inherentes á la personalidad humana.

Así sucede, que á pretexto del bien público, se confeccionan leyes y códigos más sociológicos que morales, que reglamentan la justicia según las necesidades de los tiempos, perturbando frecuentemente las conciencias, debilitando los sentimientos morales y religiosos y relajando los vínculos de amor fraternal que debieran unir á todos los seres racionales; pero

como yo no soy jurisconsulto ni merezco figurar como moralista, no debo ocuparme de la interpretación de los textos legales, ni de su recta ó desacertada aplicación. Tampoco encuentro manera de contemporizar con ciertos preceptos morales que aprueban ó toleran los castigos aflictivos y cruentos, por faltas reparables que la sana moral debe corregir, pero jamás castigar; pero este asunto, repetidamente controvertido entre filósofos y moralistas, le encuentro árido y poco instructivo, prefiriendo discurrir concretamente sobre el objeto ético de la justicia, considerada como elemento armónico y regulador del bien, para poder deducir lógicamente los errores de la justicia humana en la tierra, en cuanto se opone al progreso y á la perfección infinita.

Será para otros cosa muy sencilla separar la moral del derecho, pero yo no comprendo que se puedan apreciar cumplidamente las acciones humanas, prescindiendo de los motivos y de las intenciones que puedan determinar el grado de perversidad y de responsabilidad del delincuente; sin embargo, las leyes civiles y penales desatienden las causas morales y se fijan preferentemente en la importancia de las acciones, en sí mismas y en sus efectos circunstanciales. Tampoco se comprende que la moralidad pública tolere ó absuelva ciertos actos inmorales en contradición con la justicia divina, que exije justo resarcimiento y cumplida rehabilitación personal del prevaricador.

La filosofía que debiera discernir y establecer científica y racionalmente la justicia en el orden moral y del derecho, se halla dominada por exclusivismos intolerantes de escuela, y cada cual define con su criterio particular, y subordina la verdad á su exclusiva conveniencia.

La sana razón dicta que los principios morales ingénitos en nuestra conciencia, son universales, absolutos é invariables, independientemente de todo mandato religioso y de toda imposición del derecho positivo. La filosofía del derecho admite también principios absolutos, eternos é invariables, que afirman el imperio de la justicia en todas las esferas de la vida, que es tanto como afirmar que el derecho tiene por único objetivo la moral universal, tendiendo siempre á lo verdadero, á lo bueno, á lo bello y á lo justo, impulsando á la humanidad hacia la perfección infinita.

Aplicados estos principios á una sociedad tan imperfecta como la familia terrena, plagada de errores y colmada de necesidades y miserias; la justicia debiera favorecer siempre al debil, al ignorante y al desgraciado, para cumplir y robustecer los derechos de libertad, de igualdad y de fraternidad entre todos los ciudadanos; pero sucede todo lo contrario; á pretexto de proteger las instituciones y los intereses sociales, se castigan severamente las transgresiones de la ley escrita con penas crueles y aflictivas, no para corregir y rehabilitar al pervertido criminal, sino á pretexto de vengar á

las víctimas y satisfacer á la vindicta pública con un castigo proporcional á la falta cometida.

Reglamentadas las penas correspondientes á cada delito, la justicia distribuitiva se informa en el derecho convencional, llamado positivo, que atiende principalmente á proteger un estado particular del derecho constituido, castigando severamente las infracciones legales, descuidando el aspecto moral que entraña la justicia divina y humana.

Los moralistas, con mejor sentido, defienden, que todos los actos deliberadamente cometidos, tienen su correspondiente sanción moral, y en apoyo de esta afirmación aducen el siguiente aforismo, con ribetes de sofisma: «Todo lo que el derecho manda ó prohibe, lo manda ó prohibe también la moral.» Los juristas, por su parte, parece que conceden la consecuencia, puesto que se preocupan poco de la parte moral, y en corroboración de la anterior premisa, añaden: «Pero no todo lo que la moral manda ó prohibe, lo manda ó prohibe el derecho.»

Este silogismo, ha sido y será muy controvertido por los doctores, pero como yo no tengo más competencia, que la suministrada por el sentido común y el sentimiento de justicia que late en toda conciencia sensata, sostengo, apoyado en la razón de justicia, que todo lo que ante la moral es injusto, lo es también ante el derecho, puesto que el derecho es la ley reguladora y distributiva de los bienes morales. Hay que tener en cuenta, además, que las acciones criminales no constituyen entidad jurídica; todos los actos morales ó inmorales, se refieren á la personalidad, que es la única responsable, y no se puede prescindir de la situación social de la persona, de su carácter moral y de los motivos que determinan las acciones justiciables.

Por otra parte, se comprende perfectamente, que la justicia distributiva reparta beneficios, corrigiendo al perverso y recompensando al virtuoso, y cuantos más bienes prodigue á los menesterosos, tanto mejor se ejercerá la caridad que el deber moral ordena y la justicia reguladora del amor infinito exige; pero no se comprende que en nombre de la justicia se cometan crueldades y venganzas en mazmorras hediondas ó en afrentosos patíbulos. Se dirá que la sociedad tiene derecho á prevenirse y precaverse de ataques injustos y criminales, pero con la venganza y el castigo se aumentan los males y perjuicios, en vez de reducirlos y repararlos, porque vengados y vengadores desmerecen y sufren rebajamientos morales, que pudieran evitarse con el perdón y la reparación para el ofensor. Unos y otros resultan injustos ante las leyes divinas y humanas,

La ciencia y la experiencia han demostrado palmariamente, que los seres racionales vienen precedidos de existencias anteriores, á ocupar el rango social que corresponde á su grado actual de progreso en este mísero planeta; muchos faltos de conocimiento y otros con escasa fuerza moral para

obrar bien, se pervierten y claudican; algunos, dotados de inteligencia y fortaleza, por falta de educación y sobra de malos ejemplos, sin amparo fraternal de sus semejantes y sin protección moral é intelectual del Estado, colmados de necesidades y hostigados por la miseria, pierden el sentido moral y atacan á las cosas y á las personas para satisfacer sus apetitos. Entonces la sociedad, madre cruel de sus hijos, los rechaza para embrutecerlos y rebajarlos con el castigo, en vez de corregirlos y mejorarlos.

Algo se hace para acortar el plazo de la pena, pero esta atenuación parece un alarde de indulgencia más que un acto de justicia. Lo justo, lo digno y fraternal, es educar al ignorante y moralizar al perverso para acelerar su rehabilitación, que al fin y al cabo ha de realizarse, porque ninguna fuerza humana puede privar a su espíritu de los medios de reparación y perfeccionamiento, mediante el trabajo, el estudio y la práctica del bien, durante las sucesivas encarnaciones de su infinita existencia. ¿Y quién sabe si algún día el castigado se convertirá en protector y maestro de sus enemigos? pero esto solo pueden apreciarlo los espiritistas, que estudian y conocen el origen de las criaturas y el destino de la humanidad; los que saben que antes han sido espíritus atrasados, débiles é ignorantes para llegar á la plenitud de su razón consciente; los que, reconociéndose libres y responsables de sus actos, procuran realizar el bien posible, para evitar claudicaciones, que les colocarían en la triste situación de los desgraciados delincuentes á quienes la sociedad rechaza, y en nombre de la justicia les niega el amparo y los consuelos amorosos que necesitan y anhelan las criaturas débiles y desgraciadas.

Pero se dirá ¿puede haber seres tan bondadosos, que sientan amor y conmiseración por los criminales? Es posible que entre los partidarios de las penas eternas y entre los que esperan ser anonadados en la materia, se encuentren muy pocos seres capaces de *Aborrecer el delito y amar al delincuente*, pero se han dado casos de noble abnegación y de santa caridad en personas rectas y justas, estimuladas por el sentimiento religioso ó por la exaltación de ideas filantrópicas. Que se consulte también á las madres, dignas de este augusto nombre, cuando angustiadas de dolor, esperan la fatal sentencia, condenando á su hijo amado al calabozo ó al patíbulo, y de seguro, todas responderán, que por la persuasión, la educación y el cariño, sus desgraciados hijos se regenerarán y restituirán á la sociedad tantos beneficios como perjuicios han causado. Este amor purísimo, que brota expontáneo del corazón de la madre cariñosa, es un amor concentrado, limitado y egoista, por cuanto se personifica en el hijo de sus entrañas, no trasciende, no se inspira en la justicia, no tiende á la identificación universal por el amor infinito.

Para que cada cual, en la medida de sus fuerzas, pueda realizar los fines de la ley universal de la justicia, y cumplir estrictamente sus preceptos sacrosantos, es preciso conocer esta ley, sentirla y amarla, no se puede exi-

gir á los que cifran en una sola existencia su eterna condenación ó salvación, grandes y expontáneos sacrificios para merecer y progresar indefinidamente, cuando confían la remisión de sus culpas á un momento de íntima contrición ó á una fórmula absolutoria. Respecto á los que nada esperan más allá de la tumba, debe agradecérseles que no sean peores, puesto que á nada aspiran, ni el temor les obliga ni la esperanza les alienta.

Lo cierto es, que en todas las sectas religiosas, y entre escépticos y ateos, se encuentran espíritus dignos y justos, que practican el bien sincera y desinteresadamente, lo que prueba, que los sentimientos de amor y de justicia son atributos esenciales de nuestro ser limitado, que participa de las perfecciones del Ser absoluto.

Para desarrollar infinitamente nuestra esencia divina, debemos progresar indefinidamente en ciencia y perfección, avanzando hacia la verdad absoluta. Los que no conocen ó niegan sistemáticamente la comunicación universal, solidaria y constantemente activa de todos los seres entre sí; las sucesivas reencarnaciones del espíritu en pluralidad de mundos habitados: el progreso infinito mediante el estudio y la práctica del bien, no saben tampoco que todo acto íntimo del pensamiento y toda acción externa, trascienden y se totalizan en la vida universal, cuando contribuyen á su progreso, ó implican una falta imputable como demérito al progreso del ser que ejecuta actos reprochables. Por eso los espiritistas, que conocen los ulteriores destinos de su eterna é infinita existencia, se encuentran en condiciones más favorables para realizar, consciente y deliberadamente, todo el bien posible, en cualquiera tiempo y lugar, obrando siempre con la convicción profunda de que, pensando y obrando bien realizan su esencia, parte de la esencia divina, y se eleva entre purísimos ideales de amor y de justicia hacia Dios, hacia el bien absoluto, fuente inagotable de justicia y de amor infinito.

P. Sánchez Beato de Aranda.

ESPIRITISTAS PROCESADOS

Los hermanos de la Delegacion núm. 26, «La Fraternidad» de Sabadell, nos participaron que habia sido denunciada y recogida una hoja impresa convocando á los libre pensadores á un banquete y velada literaria, para el dia 22 de Marzo último. Dicha hoja la firmaba una comision organizadora compuesta de un delegado de cada una de las Sociedades siguientes. La Sociedad espiritista, «La Frater-

nidad.» La Sociedad espiritista, «La Aurora,» «Log.·. Ociris,» La Juventud Federalista y La Asociación para actos civiles.

El Juez recogió el original de la hoja citada y tomó declaración al impresor, cajistas y dependientes de la imprenta. El 24 de Marzo prestaron declaración los firmantes de la hoja y el dia 30 se ratificaron en su declaración, aceptando la responsabilidad que pueda corresponderles; entonces el Juez les comunicó que quedaban procesados, concediéndoles un dia de término para constituirse presos, si no prestaban fianza personal ó subsidiaria de quinientas pesetas cada uno.

Afortunadamente, varios amigos de los procesados les ofrecieron generosamente su fianza personal, siendo aceptada la de cinco concejales de la libre é indústrial villa de Sabadell.

Sabemos que nuestros hermanos y consocios de «La Fraternidad» han aceptado solidariamente las responsabilidades contraídas por su delegado y las que á todos ó á cualquiera de ellos puedan corresponderles, y creemos que la misma resolución habrán adoptado los hermanos espiritistas de «La Aurora» y demás asociaciones interesadas en el proceso.

El Consejo Directivo de «La Fraternidad Universal» se ha ocupado de este asunto con el interés que su importancia y trascendencia reclama y ha trasmitido sus acuerdos á la Junta directiva de «La Fraternidad» de Sabadell, en atenta comunicación, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

«El Consejo directivo de «La Fraternidad Universal» aplaude la digna actitud de esa Delegación, aceptando con valor las consecuencias de los hechos consumados, y haciéndose solidaria de las responsabilidades contraídas, que podrán mortificar á algún hermano, pero que redundarán en beneficio y prestigio de nuestra redentora doctrina y del progreso humano.

»Decididos á la lucha, como lo están los hermanos de Sabadell, es preciso que por nuestra parte, tratemos de aunar todos los esfuerzos para triunfar de poderosos enemigos que se complacerán en nuestra ruina; para ello excitaremos el celo de todas las Delegaciones, centros y grupos espiritistas, que se agruparán á nuestro lado para protejeros y alentaros en la lucha, ayudaros en la defensa, celebrar el triunfo ó consolaros moral ó materialmente, si ocurriese un fracaso.

»Podéis contar desde luego con la simpatía, apoyo y protección de este Consejo Directivo, que con esta fecha ha acordado cumplir con fe y entusiasmo los artículos 4.º y 5.º de nuestros estatutos.

»Nosotros creemos, que reconocida por la Constitución del Estado la libertad de conciencia, y exponiéndose en la citada hoja consideraciones generales sobre las prácticas del culto externo, no se considerarán penables los conceptos publicados.»

Como todas las Delegaciones, socios libres y suscriptores que constituyen «La Fraternidad Universal», se han de interesar en la desgracia que aflije á nuestros consocios y hermanos de Sabadell, recordamos á continuación los artículos de los estatutos que condensan los propósitos fraternales y los fines humanitarios que persigue tan benéfica asociación.

ART. 4.º

«La Fraternidad Universal», protejerá á sus asociados moral y materialmente, en sus aspiraciones legítimas y justas y en sus vicisitudes, y los defenderá por todos los medios legales, de las persecuciones, vejámenes y atropellos de que pudieran ser víctimas por sus opiniones y creencias, ya proceda el desafuero de particulares ó de entidades colectivas.

ART. 5.º

Todos los asociados deben contribuir intelectual, moral y materialmente á los fines y propóstos de «La Fraternidad Universal,» para que en ella tenga realidad el precepto de «Todos para cada uno y cada uno para todos.»

No dudamos que el Consejo Directivo agotará todos los medios de que pueda disponer en defensa de los hermanos procesados; cuenta ya con la adhesión incondicional de la Delegación núm. 1 «Espiritista Española,» y confía que no ha de faltarle el apoyo fraternal de todos los asociados; invita por nuestro conducto á todos los periódicos y á todas las sociedades espiritistas, para que le ayuden á protejer y alentar en la lucha á nuestros dignos y entusiastas hermanos de Sabadell, para compartir con ellos la gloria del triunfo ó merecer con ellos los méritos contraídos en la persecución, por defender y propagar nuestra saludable y regeneradora doctrina.

Nuestro amigo y hermano D. Lázaro Mascarell, de Alcoy, nos ha remitido una detallada reseña de varias sesiones de confianza celebradas en casa de un amigo, en las que, según dice, fueron favorecidos desde el primer momento con extraordinarios fenómenos de aportes, materializaciones y mensages, bien dignos de llamar la atención por su calidad, la espontánea rapidez con que se produjeron, y sobre todo, por su carácter realista y por los aportes surtidos de delicado y opuesto calibre que precipitadamente se sucedieron.

Por enfermedad de nuestro Director, no pude ocuparme de este asunto tan prudente y concisamente como deseaba en el número anterior. Hoy tenemos que retirar algunas cuartillas que teníamos preparadas, por carecer de oportunidad, después de haber sido publicada dicha reseña por otras revistas. Nosotros encarecíamos la más exquisita prudencia y gran escrupulosidad en la observación y estudio de los fenómenos llamados de aportes y materialización; la necesidad de extremar las precauciones, con pruebas repetidas en condiciones apropiadas y auxiliadas por personas de gran serenidad de ánimo y de suficiente respetabilidad y prestigio, para evitar en lo posible, las censuras y las chacotas de los incrédulos y las dudas de los adeptos.

Aun cumpliendo con todas estas formalidades y requisitos hay que meditar mucho la forma, los conceptos y la oportunidad, antes de publicar cierta clase de fenómenos, sin la suficiente justificación moral y científica.

Tenemos tristes ejemplos de escisiones y de cismas interiores entre queridos hermanos y ahora mismo estamos temiendo que se reproduzcan con motivo de la publicación del libro del Sr. Vizconde de Torres Solanot, sobre los fenómenos del antiguo grupo Marietta que tantas discusiones y ardientes controversias ocasionó.

Si esto sucede con hechos expuestos por autoridades tan respetables, no nos extraña que inmediatamente después de haber publicado el Sr. Mascarell sus impresiones se haya visto obligado á contestar á las justas exigencias de la opinión espiritista, para que los fenómenos descritos, se repitan en centros autorizados, estudiándose con las debidas precauciones, antes de afrontar la burla y el ridículo de nuestros enemigos ó el escarnio, si por casualidad se comprobase la falsedad como en los célebres retratos de Yecla.

Por estas razones nos abstenemos hoy de hacer más consideraciones, aguardando el resultado de nuevas y más detenidas experiencias.

COMUNICACIÓN

Bien conocidos son de los antiguos lectores de *El Criterio Espiritista* las notables comunicaciones dictadas por el elevado espíritu de Luis al medium T. S. E., en estado somnambúlico. La siguiente, tiene además otras particularidades dignas de notarse; es la última obtenida en una larga serie de sesiones, celebradas desde hace

bastantes años por el grupo «Luis», en conmemoración de la fiesta llamada *de difuntos.*

Empieza dedicando á la reunión delicados encomios que la animen al estudio y á las prácticas espiritistas, y expone, sencillamente, profundas reflexiones sobre el terrible arcano de la muerte, victoriosamente descifrado por la experimentación espiritista. Sin embargo, este largo y discreto preámbulo, tiene por principal objeto preparar al medium para producir un notable fenómeno, presentando al grupo al primero de sus fundadores desencarnado: al candoroso é ilustrado espíritu de José Palet y Villalva, cuyas virtudes y unción cristiana resplandecen en la comunicación, y conmueven del mismo modo que sus acentos carnales, exhalados como dulce gemido, y siempre inspirados y de especiales tonos proféticos, enternecían y deleitaban á sus oyentes.

Todos aquellos que hayan conocido en la carne á nuestro querido hermano Palet, se sentirán profundamente emocionados, al escuchar con sus mismas frases, los afectos mismos y los propios conceptos que él trataba de inspirar y de inculcal en el ánimo de los espiritistas de procedencia cristiana, tratando siempre de armonizar las enseñanzas del Evangelio con la doctrina espírita, á la que presentaba como consecuencia y natural complemento de la predicación evangélica, y al Espiritismo como la expresión genuina de la moral cristiana, sintetizada científicamente y revelada por el anunciado Espíritu de Verdad, cuyos brillantes destellos de moral científica se perciban alternativamente en todos los países cultos y por todas las almas depuradas.

Por otra parte, la comunicación rebosa sentimiento y poesía, á la vez que saludable enseñanza, y deja ver magníficos cuadros, descripciones sublimes de escenas ya tristes, ya placenteras en la *ciudad de los muertos*, visitada de los vivos, animados de tan varios afectos, produciéndose por esta inconsciente evocación colectiva un concurso de fenómenos en contraste doloroso é instructivo para quien puede sentirlos y apreciarlos.

Contemplando estas tétricas y pintorescas escenas, Palet se siente fervorosamente humano y se promete encarnar en misión especial para cantar el sagrado lirismo de las tumbas; de hoy más, punto de conjunción entre la tierra y el cielo.

QUERIDOS HERMANOS

Hace bastantes años que algunos compañeros vuestros, espiritistas serios y estudiosos, acordaron congregarse y constituirse en sesión práctica y experimental, con el objeto de estudiar, consultando á los espíritus protectores, la influencia que este aniversario, que la Iglesia católica ha establecido para conmemorar á sus difuntos, podía tener respecto á la comunicación y la trascendencia que para el estudio del Espiritismo pudiera resultar. Efectivamente, reunidos el mismo día, y á la hora en que numerosas multitudes se apiñaban en los cementerios, guiados por impulso instintivo y obedeciendo á sentimientos más ó menos justificados, podían comprobar las relaciones que necesariamente han de establecerse é introducirse entre el mundo carnal y el espiritual, entre las tumbas que albergan los restos de los que abandonaron la carne y los espíritus que les animaron. Entonces, y repetidamente en el trascurso de varios años, hemos estudiado este fenómeno, con el criterio espiritista, bajo diferentes aspectos. Creemos suficientemente estudiado el asunto desde los puntos de vista científico, religioso y profano. Actualmente os encontráis más adelantados en conocimientos, y podéis, con vuestra inteligencia, abarcar todas las fases de este interesante estudio. Acaso no sea hoy el más importante, considerado como un hecho colectivo y simultáneo de evocación y de comunicación. Sabéis bien que las leyes

morales, no solamente se corresponden con las leyes del mundo físico, sino que aquellas regulan é imprimen movimiento y carácter á las manifestaciones inteligentes á vuestros sentidos corporales. Figuráos lo que en la vida orgánica sucede allá en las latitudes australes de vuestro planeta, donde los gérmenes orgánicos se mantienen inactivos, como si se hubiese suspendido la acción vital que les anima; cuando aparecen los oblícuos rayos del sol se mueven y se animan agitadamente, y con una actividad sorprendente elevan sus tallos, sus pétalos y sus aromas para establecer la relación inmediata y necesaria entre otras zonas más favorecidas, pero que respondiendo á las mismas causas, contribuyen, en común, á formar la atmósfera vital del planeta, distribuyendo el movimiento, la actividad y la vida á todos los seres organizados. que à su vez han de producir, con sus actividades diversas, la vida una y total del planeta, contribuyendo también así al concierto de la vida universal.

(Continuará.)

Crónica

En *El Heraldo de Madrid* hemos leído una noticia que entraña el importantísimo problema de la preexistencia del espíritu, problema que ninguna religión ni escuela filosófica ha podido resolver, y que solamente la filosofía espiritista, apoyada en hechos comprobados y en razones incontrovertibles, resuelve, probando la necesidad y la utilidad de las reencarnaciones, para explicar fenómenos tan notables como el siguiente:

«En Bruselas, y con asistencia de un público numerosísimo y distinguido, se ha verificado una *soirée* artística, en la que el protagonista ha sido el prodigioso niño americano Tello D'Apery.

»Este niño excepcional, á la edad de once años, ha fundado un periódico, que él mismo redacta, titulado *The Sunny Hour*, que desde su aparición obtuvo grandísimo éxito.

»Los productos de esta publicación sirvieron á D'Apery para constituir una fundación filantrópica, titulada «Los piececitos descalzos», cuyo objeto es proporcionar vestidos á los niños pobres.

»Su viaje á Bélgica tiene por objeto establecer allí una sucursal de aquella institución.

»No todo ha de ser ateismo, dinamita, conflagración y exterminio.»

El comentario es bien pobre, insustancial y poco explícito. ¿Será posible que hechos tan extraordinarios no sugieran en la mente de pensadores y escritores sensatos ideas y pensamientos más racionales y científicos?

Hemos recibido el drama *El honor y el deber* de la biblioteca de la revista psicológica *La Irradiación*, que se dedica á la publicación de las obras más importantes de Espiritismo, Magnetismo é Hipnotismo, impreso en letra grande y con tamaño 8.° prolongado.

En la actualidad está dando á luz la obra titulada *El libro de los espíritus* de Allán Kardec, traducido de la 35 edición francesa.

Se publican cuatro cuadernos mensuales de 32 páginas, costando la suscripción seis pesetas al año.

La administración se halla establecida en la calle de Hita, 6, bajo. Madrid.

El citado drama se expende á 50 céntimos.